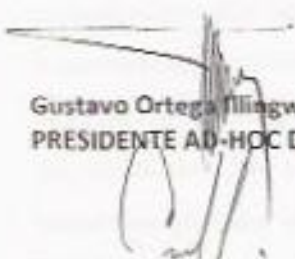


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DATASOLUTIONS S.A., CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE.-**

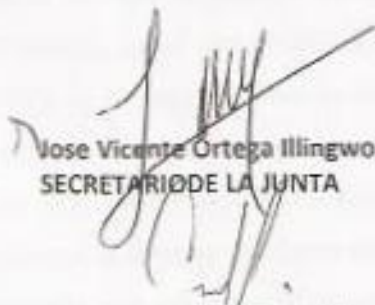
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiúndas del mes de Mayo del año dos mil catorce, a las 11:00, en la oficina 1 ubicada en el mezanine, torre B del Edificio Centro Empresarial Las Cámaras, situado en la Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, se instalan en junta general los siguientes accionistas de la compañía Datasolutions S.A.: 1.- La sociedad de nacionalidad panameña denominada **Estrellamar Inversiones S.A.**, representada por el Ing. Cristian Espinoza Peña, en calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta poder extendida a su favor, misma que se agrega al expediente de esta junta, accionista propietaria de cuarenta y un mil novecientos cuarenta y siete acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1.00 cada una, con igual número de votos; 2.- **Ab. Gustavo Ortega Illingworth**, por sus propios y personales derechos, propietario de doce mil ochocientos cuatro acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; 3.- **Ab. Priscilla Ortega Illingworth**, representada por el Ing. Cristian Espinoza Peña, en calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta poder cuya copia se agrega al expediente de esta Junta, propietaria de doce mil ochocientos tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; 4.- **Sr. José Vicente Ortega Illingworth**, por sus propios y personales derechos, propietario de doce mil ochocientos ochenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos; y **Roberto Ortega Illingworth**, representado por el Ing. Cristian Espinoza Peña, en calidad de Apoderado Especial, conforme lo acredita con la carta poder cuya copia se agrega al expediente de esta Junta, propietario de doce mil ochocientos tres acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos. Actúa como Presidente Ad-hoc por resolución de la Junta el Ab. Gustavo Ortega Illingworth y como Secretario, José Vicente Ortega Illingworth. Una vez constatado por Secretaría que en esta junta general se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.-** Conocer y resolver sobre la renuncia irrevocable del director y Presidente

de la compañía Dr. Luis A. Ortega Trujillo y designación de su reemplazo; **DOS.-** Conocer el informe de Comisario y Administrador de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013. **TRES.-** Conocer el estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía durante el ejercicio económico del 2013. **CUATRO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio. **CINCO.-** Nombrar comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014. Los accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el orden del día propuesto. Luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas de la compañía con la abstención de José Vicente Ortega Illingworth en su calidad de administrador y representante legal de la Empresa respecto de los puntos dos y tres del orden del día, resuelve de forma unánime: **UNO.-** Aceptar la renuncia que con carácter de irrevocable ha presentado el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo de su calidad de director y presidente de la compañía y luego de agradecerle por sus gestiones, se designa en su reemplazo al Dr. Jorge Ortega Trujillo quien deberá ejercer sus funciones por el tiempo y con las atribuciones contantes en los estatutos de la compañía. **DOS.-** Aprobar el informe de Comisario y Administrador de la Compañía por el ejercicio económico del año 2013. **TRES.-** Aprobar el estado de situación financiera y estado de pérdidas y ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2013, el mismo que se adjunta al expedientillo de esta acta, y respecto de las utilidades generadas durante el ejercicio económico, se acordó que estas sean mantenidas como utilidades no distribuidas hasta que una nueva junta resuelva su destino. **CUATRO.-** Nombrar a Marjorie Zamora como comisaria de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2014. Por no haber otro asunto que tratar, siendo las 12:00 horas, se declaró concluida la sesión de la junta, en fe de lo cual, tratándose de una junta universal realizada sin previa convocatoria, todos los accionistas aceptamos suscribir la presente acta.



Gustavo Ortega Illingworth
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Ing. Cristian Espinoza Peña en representación
De Priscilla y Roberto Ortega Illingworth como
Apoderado Especial



Jose Vicente Ortega Illingworth
SECRETARIO DE LA JUNTA

Ing. Cristian Espinoza Peña
p. Estrellamar Inversiones S.A.
Apoderado Especial